



LA I. MUNICIPALIDAD DE MAULE

A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL LLAMAN A CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE:

DIRECTOR (A) DE CESFAM

CONTRATO INDEFINIDO (DURACIÓN 3 AÑOS), SEGÚN LO DISPUESTO EN ART. 33 DE LA LEY 19.378 POR UNA JORNADA DE 44 HORAS SEMANALES.

Las bases del concurso podrán ser retiradas desde Dirección Comunal de Salud o descargadas desde la página www.comunademaule.cl